

M

Guayaquil, junio 12 del 2.001

57421

Req: 26930-E-89  
25358-E-93  
12094-E-01  
43511-M-95

Señor  
**BAHJAT NÁDER BUCARAM**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PLAINSA S. A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a designar a usted como **PRIMER VICEPRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social vigente, que es el integralmente reformado acorde con la escritura pública que el 26 de octubre del 2.000, autorizó la Notaria XIII del cantón Guayaquil, inscrita el 20 de abril del 2.001, en el Registro Mercantil del mismo cantón, según el cual corresponde a usted, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

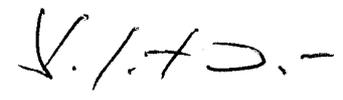
**PLAINSA S. A.** se constituyó mediante escritura pública que el 22 de septiembre de 1.989, autorizó el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita el 31 de octubre del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Conforme las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera del vigente Estatuto Social y a lo resuelto en la sesión de Junta General celebrada el día de hoy, este nombramiento deja sin efecto y reemplaza al extendido a su favor e inscrito el 11 de agosto de 1.995.

Muy atentamente,

  
**ROBERTO GARZOZI BUCARAM**  
Secretario de la sesión

*Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado  
Guayaquil, junio 12 del 2.001*



**BAHJAT NÁDER BUCARAM**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 0903449122  
Dirección: Kilómetro 15 vía a Daule, Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este

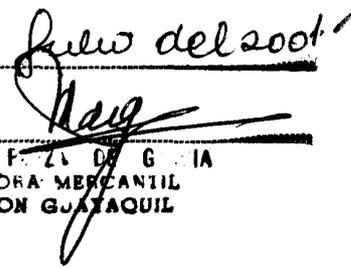
Nombramiento de PRIMER VICEPRESIDENTE

Folio(s) 77442 Registro Mercantil No.

18.092 Repertorio No. 24772

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos

Guayaquil, 20 de Julio del 2007

  
DRA. ROSA FÉLIX DE GUZMÁN  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

